Río Seguros
021 4163900
sac@rioseguros.com.py
www.rioseguros.com.py

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
60	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	75	6

Asegurado: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA) — Documento: 80024191-6
Domicilio: JOSE BERGES 316 SAN JOSE — Localidad: ASUNCION

Tomador: PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS — Documento: 80003140-7
Domicilio: R.I. 18 PITIANTUTA C/ CAP. NICOLÁS BLILOFF. — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
02/07/2025	00:00 hs de 04/08/2025	24:00 hs de 12/09/2025	874.099.388

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA), con domicilio en JOSE BERGES 316 SAN JOSE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 874.099.388.- (Guaranies: Ochocientos Setenta Y Cuatro Millones Noventa Y Nueve Mil Trescientos Ochenta Y Ocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio en R.I. 18 PITIANTUTA C/ CAP. NICOLÁS BLILOFF., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Licitación Pública Nacional "Contratación de seguros para vehículos" ID N°422498 según Contrato.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	884.545
I.V.A. s/Prima	88.455
Premio	973.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	973.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		973.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/08/2025	973.000
TOTAL		973.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 973.000 (Guaranies Novecientos Setenta Y Tres Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 02 de julio de 2025

RÍO SEGUROS S.A.

Daniel Herrera
Gerente Técnico
Río Seguros

Pablo Di Iorio
Director Titular
Río Seguros